

‘REGLAMENTO DE LA “CARRERA DE LA LUZ”

CARRERA SOLIDARIA a beneficio de la A.E.C.C (Asociación Española Contra el Cáncer), organizada por el Ayuntamiento de Santa Pola y el Centro Deportivo Mar sport.

Fecha y hora: 13 de octubre a las 20.00 h.

Lugar: Salida y llegada en el paseo Adolfo Suarez.

ARTÍCULOS:

PRIMERO. La carrera tendrá una distancia de 10.000 metros. Cada km estará debidamente señalizado.

SEGUNDO. La carrera tendrá una duración de una hora y media. Pasado este tiempo, se comenzará a desmontar la llegada. Si algún corredor no llegara en el tiempo estipulado, no se le contabilizará.

TERCERO. La carrera tendrá un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para corredores. Estos seguros serán válidos en la hora y media que dura la carrera y siempre que se demuestre que no ha sido una negligencia del corredor. Los corredores que lleven perros y carritos con niños/as, se harán responsables de los mismos.

CUARTO. Se contará con miembros de protección civil, cruz roja y de la organización durante todo el recorrido para asistir a los participantes, así como también se dispondrá de una ambulancia por si fuera necesaria su actuación. En el km 5 habrá un avituallamiento de agua. Y en el km 7 se darán vasitos con bebida isotónica.

QUINTO. La participación en la “Carrera de la Luz” supone un coste de 10 euros, hasta el 31 de agosto. 12€ hasta el 30 de septiembre, y 15€ hasta el 10 de octubre. Una vez abonada la inscripción, no se devolverá dicho importe, salvo que la prueba no se desarrolle o por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago. Las inscripciones se realizarán en www.chiplevante.com , hasta el 10 de octubre a las 24 horas.

SEXTO. Los dorsales se recogerán el viernes 12 de octubre en la tienda de deportes URBAN situada en la AV.GONZALEZ VICEN, y el mismo día de la carrera, sábado 13 de octubre, de 10:00 h a 17.00 h, en el paseo Adolfo Suárez, con la presentación del DNI del participante o fotocopia del mismo. A la recogida del dorsal se hará entrega de una bolsa del corredor (camiseta, toalla, barritas energéticas, etc.)

SÉPTIMO. Los aparcamientos para esta carrera estarán debidamente señalizados a la entrada del pueblo. Se colocaran vestuarios y guardarropas en los puntos señalizados.

OCTAVO. En la meta habrá servicio de masajista para los corredores que así lo deseen.

NOVENO. El cronometraje será a cargo de la empresa MYLAPS/CHIPLEVANTE y se realizará por el sistema de chip en el dorsal, colocándose controles en la salida, a los 8 km y en la meta.

DÉCIMO. Serán descalificados todos los corredores que:

- No se coloquen el dorsal en el pecho.
- No realicen todo el recorrido.
- Cedan el dorsal a otra persona.
- Corran con el dorsal de otro corredor.
- Entren en meta sin el dorsal.
- No pasen todos los controles del cronometraje.
- No faciliten a la organización la documentación necesaria.
- No atiendan las instrucciones de la organización.

UNDÉCIMO. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los que designe la organización.

DUODÉCIMO. En la línea de meta, se seguirán las instrucciones indicadas por la organización.

DECIMOTERCERO. Los premios se repartirán de la siguiente manera:

1. Masculino: 1.º, 2.º y 3.º
2. Femenino: 1.º, 2.º y 3.º
3. Local masculino: 1.º, 2.º y 3.º
4. Local femenino: 1.º, 2.º y 3.º
5. Veteranos A mayores de 45 años: 1.º, 2.º y 3.º
6. Veteranas A mayores de 45 años: 1.º, 2.º y 3.º
7. Veteranos B mayores de 60 años: 1.º, 2.º y 3.º
8. Veteranas B mayores de 60 años: 1.º, 2.º y 3.º

LA EDAD PARA PARTICIPAR ES MAYORES DE 16 AÑOS SIN SON MENORES TENDRAN QUE IR ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO.

DECIMOCUARTO. Los corredores descalificados no podrán optar a ningún premio.

DECIMOQUINTO. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se regirá por las normas de la competición de la FACV, la RFEA y la IAAF.

DECIMOSEXTO. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.